#### SECRETARÍA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CUBARRAL – META

## **TRASLADO Nº001**

# PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 110 DEL C.G.P.

Rad No.	PROCESO	DTE	DDO	TRASLADO	TERMINO DIAS	Archivo Adjunto
502234089001- 2019-00112	EJECUTIVO	HERNANDO ACOSTA PABON	JOSE ARNULFO RODRIGUEZ	NUMERAL 2º ART. 446 DEL C.G.P.	TRES (03)	PDF
502234089001- 2022-00060	GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MACIAS LOZANO JHOAN SEBASTIAN	NUMERAL 2º ART. 446 DEL C.G.P.	TRES (03)	PDF

El presente traslado se publica en la página web del **Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral Meta**, hoy veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y treinta (07:30) de la mañana.

### ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ SECRETARIA

El presente traslado se desfija luego de haber permanecido fijado por el término legal en la en la página web del **Juzgado Promiscuo Municipal**, hoy veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo 5:00 pm.

### ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ SECRETARIA

**Nota:** Se efectúa el traslado de la liquidación antes relacionada en la página web y tyba del despacho, con los anexos requeridos.